MEDIO: PORTAL EORO NOTICIAS, PUEBLA
FECHA: 15/OCTUBRE/2013

Comunicación Financiera

La reforma hacendaria y la Ley de Ingresos se aprobarán en tiempo: Videgaray

El secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, confió en que la Ley de Ingresos para 2014 y la reforma hacendaria habrán de aprobarse antes de la fecha límite del 20 de octubre próximo.

Durante la conferencia internacional para conmemorar el 20 aniversario de la autonomía del Banco de México (Banxico), dijo que los objetivos de esta reforma son fortalecer la capacidad financiera del Estado para cumplir con sus obligaciones y establecer una reforma realmente progresiva de carácter social.

Ante el presidente Enrique Peña Nieto, el gobernador del Banxico, Agustín Carstens, y especialistas nacionales e internacionales, Videgaray Caso afirmó que la reforma hacendaria, junto con el resto de las reformas planteadas, contribuirán a una mayor estabilidad macroeconómica.

Ello, precisó, “no como un fin en sí mismo, sino como una forma de contribuir al único indicador de éxito de la política economía que realmente importa: el bienestar de las familias mexicanas, el bienestar duradero de las familias mexicanas”.

Resaltó que es alentador escuchar y conocer del progreso que está teniendo la aprobación de la reforma hacendaria en la Cámara de Diputados, donde este domingo se dictaminaron ya en Comisión de Hacienda las dos primeras iniciativas: la Ley Aduanera y el Código Fiscal.

"Confiamos en que antes de la fecha establecida en la Ley, del 20 de octubre, habrá de aprobarse esta reforma", argumentó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Aseveró que esta administración está comprometida con la estabilidad macroeconómica y apuntó que el conjunto de reformas estructurales planteadas giran en torno al fortalecimiento de los fundamentos del país.

Refirió que recientemente Standard & Poor's reafirmó la calificación soberana y perspectiva positiva de México, a partir de la oportunidad que hay de consolidar las reformas hacendaria y energética.

Además, estimó, son alentadores los comentarios de la directora gerente gerente del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, quien resaltó la solidez de la economía mexicana y cómo las reformas habrán de fortalecer los fundamentos de la economía.

Tras felicitar a Agustín Carstens por el reciente reconocimiento que recibió como banquero central del año 2013 por parte de revistas especializadas, dijo que la autonomía del Banxico ha consolidado una institución sólida, moderna y con credibilidad.

Señaló que el Banxico fue el primer organismo constitucional autónomo en el país, y se le otorgó un mandato claro y preciso: procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, el combate inflacionario, y ninguna autoridad podrá ordenarle conceder financiamiento.

"Es opinión de la Secretaría de Hacienda que ese es el mandato correcto y debe seguir siendo el mandato del Banco de México", precisó Videgaray Caso.

Mencionó que en otras economías, los bancos centrales tienen mandatos duales, donde al tiempo que se les ordena el procurar la estabilidad de precios, también se les ordena procurar el crecimiento económico.

"El mandato que tiene el Banco de México es el apropiado para una economía emergente, plenamente integrada a los mercados de capital donde requerimos, más que otras economías con mercados más grandes o con mayor profundidad, una ancla nominal adecuada", insistió.

Comentó que esa ancla nominal ha sido precisamente la conducción de la política del Banxico apegada a un objetivo constitucional explícito, con el que se ha logrado la estabilidad de precios y convertir a México en un país de inflación baja.

Recordó que la alta inflación que vivió México en la década de los 80, en promedio de casi de 70 por ciento al año, fue "una gran fábrica de pobreza", pero gracias a la acción autónoma del Banxico, el país lleva más de 12 años donde la inflación no alcanza los dos dígitos y actualmente es de 3.4 por ciento, según cifras recientes.

"Gracias a esta baja inflación, hoy los recursos de los mexicanos, del Estado mexicano, pueden dedicarse más a infraestructura, a combate a la pobreza, a la seguridad social y menos al pago de los intereses de la deuda", resaltó